

Requisitos de renta

Del arrendatario

- Acta Constitutiva con sello de inscripción en el Registro Público
- Cédula fiscal. RFC
- Poder del representante legal con sello de inscripción en el Registro Público
- Últimos 3 estados de cuenta bancarios como comprobante de ingresos
- Comprobante de domicilio de la empresa. No más de 2 meses de antigüedad
- Comprobante de domicilio del representante legal. No más de 2 meses de antigüedad

Del fiador

- Escritura con sello de inscripción en el Registro Público
- Certificado de libertad de no gravamen
- Boleta predial
- Comprobante de domicilio del inmueble
- Identificación oficial del propietario
- En caso de estar casado, acta de matrimonio e identificación oficial del cónyuge

Nota: En caso de no contar con fiador se podría aceptar una fianza por arrendamiento

Dos meses de depósito en garantía y el pago de la primera renta por anticipado a la firma del contrato.